



Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

RESPUESTA MESA DE AYUDA

1 mensaje

Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

15 de junio de 2023, 9:42

Para: luciano.lopez@ug.uchile.cl

Cc: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>, Carolina De Lourdes Oteiza Alfaro <coteiza@u.uchile.cl>

Sobre su consulta:

APOYO EN EL PROCESO PERTINENTE

Buenas tardes, le escribe Luciano. Aquí me derivaron para realizar la "postergación de estudios". Pero eso no es lo que busco. Me comuniqué primeramente con @Flor Acevedo por no saber a quién acudir por mi situación; tomé la decisión de abandonar la carrera que empecé hace unos meses atrás, por querer cambiar de carrera (carrera que no estaba disponible en Transferencia Interna), pretendiendo yo rendir nuevamente la PAES. Estoy preocupado por cumplir cualquiera sea el trámite que proteja mi beneficio de gratuidad, o quisiera conocer mis opciones al respecto.

Al momento me encuentro en el sur del país con mi familia, organizándome para viajar para allá cuanto antes, esperando poder gestionar algún encuentro para ver mis opciones.

Estimado, hemos realizado las consultas a Bienestar Central respecto de la suspensión de la gratuidad y nos indican lo siguiente:

La recomendación para los estudiantes es que posterguen, dado que de este modo podrán hacer la suspensión de su beneficio y resguardar los semestres no cursados. En cambio, si el estudiante Renuncia a la carrera, quedará como alumno no vigente, en estos casos Mineduc permite realizar la suspensión pero las rechaza y al rechazarlas, el beneficio se reflejará como utilizado por los 2 semestres del año en curso.

Si bien el estudiante indica que desea renunciar, recomendamos que postergue y que presente la renuncia una vez finalizado el año académico

Cuando realice la postergación con secretaría de estudios, debe completar el formulario de suspensión de Beneficios del MINEDUC y enviarlo a la Srta. Carolina Oteiza al correo coteiza@u.uchile.cl, junto con los siguientes documentos :

- Resolución de postergación de estudios aprobada (solicitarla en secretaría de estudios)
- Formulario 2023 firmado (adjunto formulario)
- Documento que respalde el motivo de tu solicitud, que en su caso sería una carta.

Quedo atenta a sus comentarios.

Saludos



CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social

Unidad de Bienestar

Horario de Atención: Lunes a Viernes 08:00 a 16:48 hrs.

Cap. Ignacio Carrera Pinto N°1045, Ñuñoa - Edificio Antiguo, 4° piso Of. 41



formulario_suspensiones_2023_v2.pdf

158K